

EL INDEPENDIENTE DEMOCRATA

BI-SEMANARIO POLÍTICO—SOCIAL,—ORGANO DEL PARTIDO DEL MISMO NOMBRE.

Heredia, jueves 18 de febrero de 1897.

EDITOR RESPONSABLE Y
ADMINISTRADOR

Albino Villalobos Barquero.

OFICINA: Calle de Moya, n.º 25.

CONDICIONES DE SUSCRICIÓN:

Serie de 12 números \$ 1-00

Número suelto 10 cts.

Este periódico, por ahora, se publicará jueves y domingo.

"EL INDEPENDIENTE DEMOCRATA"

EL LICENCIADO

Dr. JESUS JIMENEZ ZAMORA

La circunstancia de haber estado en prensa el n.º anterior de este semanario, cuando ocurrió el fallecimiento del ilustre hijo de Costa Rica, con cuyo nombre encabezamos estas líneas, nos obligó á ser sumamente lacónicos, al dar cuenta al público, de ese triste acontecimiento.

Pero hoy disponemos de espacio y queremos subsanar la falta, porque, á la verdad, la muerte de ese Benémerito de la Patria no debe dejarse pasar desapercibida por ninguno de los órganos de la prensa del país. Ese luctuoso suceso debe llevarse al conocimiento hasta del último ciudadano costarricense, para que todos

tengamos ocasión de sentir y de apreciar cuanto vale la desaparición de ese egregio Magistrado, que fué verdaderamente útil á sus compatriotas.

El Supremo Gobierno interpretando la opinión no de un círculo político, no tampoco de unos cuantos amigos personales del estimable difunto, sino el parecer nacional, los deseos de todo un pueblo que quiere rendir tributo á la honradez, el Gobierno, decimos declaró oficiales los actos de funeral y entierro del distinguido hombre público, cuya muerte llora hoy Costa Rica entera.

Y procedió perfectamente bien el Ejecutivo al disponerlo así, porque es del todo justo que la Nación haga ver al mundo entero que sabe apreciar los méritos de los hombres honrados, que como el Licdo. Jiménez habiendo ocupado *por la voluntad de sus ciudadanos* y en dos distintas ocasiones, el puesto más elevado de la República, supo respetar desde ahí los sabios preceptos de nuestra Carta Fundamental, ante los cuales debiera inclinarse todo mandatario digno de desempeñar el destino que se le ha confiado.

Si bien es verdad que los pueblos en uso legítimo de sus derechos deben oponerse abiertamente por medio de la palabra y de la prensa, á los avances injustificables del poder, también es cier-

to que están en la obligación de reconocer y de premiar las virtudes cívicas de sus fieles servidores.

Así como los ciudadanos tienen facultad indiscutible para criticar, y hasta para maldecir á los mandatarios que en vez de estar sujetos á la ley, pisotean y escarnecen esta, así también deben en el caso contrario manifestar públicamente su reconocimiento hácia los hombres prominentes que han sabido captarse la simpatía de los pueblos mediante sus honrados manejos y acrisoladas virtudes cívicas.

Costa-Rica entera, representada por los distintos poderes públicos, por el alto Clero, por las diversas Corporaciones Científicas, por el Cuerpo Consular, por infinidad de ciudadanos de muy elevada posición social, y, en fin, por una multitud inmensa de gentes de todas las capas sociales, la nación entera, repetimos, cumplió un deber sacratísimo agrupándose al rededor del féretro en momentos en que iban á entregarse para siempre á nuestra madre común aquellos valiosísimos despojos mortales, del que en vida supo ser buen hijo, cariñoso hermano, fiel esposo, amoroso padre, leal amigo, valiente ciudadano, y por último, lo que más vale, tratándose de hombres públicos, mandatario cumplido y esforzado

sostenedor de las prácticas republicanas y democráticas.

Lo volvemos á decir: esas demostraciones populares tienen mucha utilidad práctica: en primer lugar se procede con justicia premiando las virtudes cívicas de los prohombres que han regido nuestros destinos; en segundo lugar sirven de estímulo que se aprovechará por los que quieran llegar algún día á ocupar igual puesto en el corazón de sus conciudadanos; y en tercer lugar retraen de las infracciones de las leyes á los mandatarios por temor á las manifestaciones deshonrosas que en caso contrario se llevarían á cabo.

Pero nos hemos desviado notablemente de lo que nos propusimos al principiar este pobre trabajo: queríamos hacer una especie de crónica de los actos fúnebres de que se compuso esa demostración de duelo nacional, y nuestra pluma, casi sin nuestro consentimiento, ha trazado las ideas que quedan consignadas.

Pues bien: el primer tren oficial salió de San José á las 8 1/2 a. m. del 14, y 10 minutos después el segundo. En la estación de Cartago se organizó la comitiva en la forma dispuesta de antemano, según programa que se hizo circular oportunamente: asistieron los Presidentes de los tres poderes de la Nación (Legislativo, Ejecutivo y Judicial): los Designados 1º y 2º, los 4 Ministros, 3 de los Subsecretarios, el señor Arzobispo de Guatemala, el Vicario General, algunos Diputados, pocos Magistrados, varios Médicos, algunos Abogados, muchos militares, el cuerpo consular en su mayor parte y por último los particulares invitados que pudieron concurrir.

Notamos la falta del 3er. Designado, de los ex-Presidentes Licdos. don Aniceto Esquivel y don Bernardo Soto, y del señor

Obispo (este se halla en el Guacaste, según se nos informó).

En el templo se observó también el orden indicado en el programa, con raras excepciones.

Mientras se verificaron los oficios se hizo la guardia de honor al cadáver por los oficiales de artillería.

A la salida y en el átrio del templo se tomó una vista fotográfica de la procesión y se pronunciaron los discursos siguientes: el Ministro de Gobernación Doctor don J. J. Ulloa habló en nombre del Gobierno: el Presidente Municipal de Cartago Doctor Moisés Castro, en nombre de aquel Municipio: el Sr. de la Facultad de Medicina, Cirujía y Farmacia, Dr. José M^a Soto A., en nombre de esta, y por último el Dr. Zambrana habló suponiendo que por comisión del Colegio de Abogados, que era otra de las Corporaciones invitadas.

Se nos olvidaba decir que para el funeral y entierro vimos invitaciones del Ministro de Gobernación, de la Municipalidad de Cartago y de la familia del finado, á quien se hicieron los honores militares de Gral. de División.

Como á la mitad del camino al Cementerio fuimos sorprendidos por don Clodomiro Picado, quien colocado en una tribuna en la calle frente al local donde se reúne la Sociedad de Artesanos del distrito 2º de Cartago, por comisión de ésta pronunció un oportuno y adecuado discurso que fué muy bien recibido y encomiado por el auditorio, y que una vez más puso de manifiesto al público las inmejorables cualidades que adornaron siempre al Licdo. Jiménez como gobernante cumplido y Demócrata y fiel observador de la Constitución, ante la cual se inclinó siempre desde su puesto de Primer Magistrado de Costa Rica, de donde descendió pobre pues por atenderlo debidamente des-

cuidó sus intereses personales.—

Continuó la marcha fúnebre y frente al Cementerio hizo una magnífica improvisación don Francisco Montero Barrantes, quien trajo á la memoria del público otros servicios no menos importantes prestados á la Nación por aquel "procer por su sangre y por su ciencia."

Así concluyó esta manifestación de duelo nacional, descrita á grandes rasgos en estas breves líneas.

Paz á los restos del eximio ciudadano y resignación á su estimable familia.

EL GENERAL

D. FADRIQUE GUTIERREZ

En la campaña electoral próxima pasada, en que se dividió el país en varios partidos, una de las fracciones designó para candidato á la persona de que me ocupo.

En esa campaña, como era costumbre en el modo de ser de algunas personas, se ridiculizó por todos los medios posibles al "Partido de artesanos y agricultores" y a su candidato: no importándonos la prensa y las críticas, seguimos adelante la propaganda que se extendió por casi toda la República de una manera admirable,—pues no contábamos con recursos de ninguna especie,— y á la sombra del General se formó voluntariamente socorriendonos unos á los otros por medio de contribuciones.—Así, evadiendo las intrigas, llegamos al desenlace de la política.

Con la muerte del General Gutiérrez pierde el país una persona importante. Los primeros pasos que dió en la vida pública fueron en la revolución del 27 de abril, cuando se hizo presidente don Tomás Guardia. Ya en esa senda, no

le valió algunas veces el deber de compañerismo para que no estuviera envuelto en intrigas de sus enemigos, y ser castigado hasta con deportación á la isla del Coco.

En la carrera militar llegó al grado de General de División. Con ese carácter, y lleno de magnanimidad trataba á los soldados no como á esclavos ó canes, sino que como á amigos los atendía.

El pueblo le era simpático, y á su lado siempre se mostró duro contra esos personajes que quieren absorberlo todo, y ser ellos los únicos poseedores de la ciencia y la verdad: en las personas con quienes trataba, sólo apreciaba la honradez y sinceridad que las distinguía.

En el año 1885, cuando la revolución del General Barrios, se encontraba al frente de la Gobernación y Comandancia de la plaza de Alajuela.—El hizo por cuenta de la Municipalidad que no se interrumpieran las faenas agrícolas de los soldados expedicionarios, dando de esta manera impulso á la agricultura de aquella provincia, tan decaída por la guerra. También estuvo listo á tender la mano generosa á las familias de los soldados pobres que no les quedaba ningun recurso para su sustento.

En esa época, á la muerte del Presidente Fernández, habiendo en los cuarteles de aquella plaza á su disposición más de cinco mil hombres armados, varios Jefes y oficiales le insinuaron que se proclamase Presidente, ó que les permitiera proclamarlo, y él rehusó el ofrecimiento diciendo: *nunca*. El prestigio que adquirió en el ejército expedicionario se propagó en todas partes, no por la medrosa voz del servil sino por la del sincero agricultor.

Expulsado del país por las intrigas de una revolución, estuvo en el Salvador ocupado ya en el ramo de Fomento, ya en lo militar, en donde se captó el aprecio

que por sus cualidades merecía,— y hasta el del ejército, quien varias veces lo colmó de vítores. Allí, en los límites con Guatemala, tuvo el honor de comandar una expedición; y poco antes de regresar al país, había levantado el plano militar de aquella República, en el cual está calculado el tiempo que se gasta de un punto á otro á caballo, á pié y con artillería, é indicados los lugares adecuados para posiciones estratégicas. Trabajo en que junto con dos ingenieros empleó el tiempo de catorce meses.

En el Salvador lo mismo que en Nicaragua fué muy apreciado y mantenía relaciones con personas de mucha importancia en las demás secciones de Centro América.

Aunque se reía de nuestras elecciones, fué candidato sin saberlo, pues aun estaba en el Salvador cuando principiámos los trabajos políticos, y á su llegada á Puntarenas se encontró con una agrupación considerable que formaba su partido. Muchos comentarios hizo respecto á la situación del país, nos explicó el fin que tendría la política de aquella vez y aceptó la candidatura.

La vida del General Gutiérrez fué activa, y en su país llena de amargura por las prisiones, por los destierros y por las vigilancias. Bajó á la tumba como á la edad de cincuenta y tres años; dejó á su inconsolable familia en la pobreza, y sin caudillo al partido que aun existe, — y lamenta cordialmente su desaparición del teatro de la vida.

ENRIQUE SOLERA H.

CURIOSIDADES MUNICIPALES.

El Municipio del Paraiso (artículo III, sesión del 22 de enero) pide un mes mas de plazo á los señores Alvarado y C^a para pa-

garles una cuenta que les debe, por no haber podido completar la suma adendada. Con vista de ese acuerdo preguntamos nosotros: ¿Qué será mejor, pagar las deudas ó gastar dinero en bombetas cuando pasa alguna comitiva oficial?

ESCASÚ, 20 de enero. "Art. I. Leída la acta anterior, (sic) se aprobó con la siguiente modificación del artículo 2^o, nombrando para miembro de la Junta itineraria de Santa Ana al señor Isidro Alvarado, en lugar del señor Juan Bautista Muñoz." Esto, q' además hemos visto practicar á varios otros Municipios, nos parece impropio. Al discutir las actas se debe tratar únicamente de la forma: si respecto al fondo quiere hacerse alguna modificación tiene que pedirse revisión y dictarse nuevo acuerdo que contenga el cambio de disposiciones. Eso es lo legal.

À LAS mil maravillas continúa el Municipio de San Ramón *cumpliendo su deber*, é interpretando fielmente los sentimientos del pueblo que representa. Ya van dos acuerdos por el mismo estilo: el que le sirvió para inaugurar sus importantes trabajos (art. 1^o sesión 1^a); y el contenido en el art. 3^o del acta de enero. Ahí tienen, pues, las demás Municipalidades un *ejemplo* que imitar.

OJALÁ que todas las Municipalidades trataran de armonizar sus intereses con los del pueblo y del comercio," como lo hizo, ó por lo menos pretendió hacerlo, la del cantón de Mora en la tarifa de impuestos que emitió en el art. 1^o, sesión del 15 de enero último. Así no pesarían sobre nosotros tantas cargas para aumentar el tesoro municipal.

SANTA BÁRBARA. Art. 5^o Se-

sión del 15 de enero. La Municipalidad se convenció de que es "una de las necesidades más apremiantes," la construcción del rastro. Debíó haberse pensado desde antes en esto y procederse á la construcción del edificio, en vez de gastarse los fondos en objetos que no tienen utilidad alguna para los habitantes del cantón.

Lo mismo puede decirse en cuanto al detalle que se manda levantar á favor del cementerio (art. 6º de la referida sesión).

GACETILLAS.

No solo en las Cañas hubo completa libertad en la elección última de munícipes, sino también en el Naranjo. Véase lo dicho en "La Unión Católica del 5 de este mes por "Unos vecinos."

En el nº anterior al formar las planas se omitió el último párrafo del artículo "Los primos del Gobierno," que dice: "Acuérdese el Sr. Iglesias de su conducta política en 1889: aquella semilla no cayó en terreno estéril."

Así queda completa la publicación.

HEMOS recibido un folleto publicado por el conocido y honrado comerciante don Miguel Macaya, en que, con documentos incontestables, pone de manifiesto la razón y la justicia que le asiste, en la cuestión que se ha suscitado por el señor Admor. de la Aduana Principal, acerca del aforo que deba darse al *Minio*. Entre esa documentación se halla el concienzudo y laborioso dictamen del distinguido juriconsulto, Lic. don Mauro Fernández, quien, fundado en muy sólidos argumentos, opina en favor del señor Macaya.

Este dice: "acato las leyes del país en que vivo;" "no acepto costumbres abusivas." Creemos que

los Tribunales sabrán cumplir su deber, dando la justicia al señor Macaya.—Ojalá que así sea.

EL Reglamento de la Facultad de Medicina, Cirujía y Farmacia, en el inciso 2º art. 2º dice. "Por mayoría absoluta se entiende, en todo caso, la mitad más uno de los votantes, si el número de éstos fuere par; pero si fuere impar, la mitad del número que resulte agregando uno al total de votantes." Magnífica disposición: Así se evitarán en aquella Facultad inconvenientes como el que ocurrió en el Congreso en la última legislatura al elegir los miembros de la Comisión Permanente. Si una disposición semejante existiera respecto á la Corporación más importante del país, no habría sobrevenido aquella célebre discusión en cuanto á mayoría absoluta, que hizo perder bastante tiempo.

EXCENTRICIDADES. Dicen q' un sujeto de importancia (?) por su posición política, se atrevió á manifestar este rudo concepto: "Para que trabajan por fundar el Colegio en Heredia? Basta ahí con iglesias y cafetales". Perfectamente. Pero ni los cafetales nos dejan, porque todo lo cercenan á punta de impuestos. Lo cierto es que si la ilustración aumenta, aumenta el peligro social, que los heredianos saben amar la moralidad, la honradez, y odiar el vicio, la esclavitud.

(COMUNICADA).

EL Congreso está otra vez en sesiones extraordinarias desde el 15 en virtud de convocatoria hecha por el Ejecutivo, para que conozca del Tratado por el cual se someten á arbitraje las cuestiones de límites con Colombia. Así es que ya casi está de mas la Comisión Permanente, pues el Congreso dura en sesiones la mayor

parte del año. Vale que los sueldos son insignificantes y los Diputados *trabajan* por puro patriotismo.

LA buena acogida que nuestro periódico ha tenido en casi todas las poblaciones más importantes de la República, y la abundancia de material nos obligan á convertirlo en bisemanario, mientras esas circunstancias existan. Así es que de hoy en adelante seguirá publicándose los jueves y los domingos, siempre que no se nos presenten dificultades invencibles, que dicho sea de paso, estamos dispuestos á allanarlas todas. Pero entiéndase bien: no contraemos compromiso alguno en el sentido de dar dos números por semana. Lo haremos así todo el tiempo que nos sea posible. Por supuesto que no se alteran en nada las condiciones de suscripción, siendo así que ella es por series de 12 números.

TODA la prensa del país ha enlutado sus columnas y manifestado honda pena por la muerte de Don Jesús Jiménez. Hay razón. Nosotros dijimos que era un DUELO NACIONAL." Probablemente en el número que sigue publicaremos el discurso pronunciado por D. Clodomiro Picado.

DON ALEJO MARÍN J. murió el lunes en Limón. Su entierro se verificó el martes en Guadalupe. Era á lá sazón Jefe Político y Comandante de Talamanca y se esforzaba por el adelanto material y moral de aquella importante sección de Costa Rica. Así se ve de las publicaciones que recientemente ha hecho. Deja, pues, allí un vacío difícil de llenar. Sírvase recibir su familia nuestras expresivas muestras de condolencia.

"LA HEREDIANA"

Tip. de Juan Teófilo Miranda